



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : ANA CECILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
RADICACION : 2016-00645

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por agregado y conocimiento de las partes el oficio proveniente del Banco ITAÚ conforme el documento allegado.

II. En atención a lo solicitado por la apoderada, OFICIESE al banco ITAU a fin de que informe al Despacho los valores por los cuales otorgaron las obligaciones certificadas a nombre de la causante ANA CECILIA HERNANDEZ HERNANDEZ y el valor actual pendiente de pago.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

III. Téngase por agregado y en conocimiento de los interesados lo manifestado en escrito allegado por la señora INGRID ACOSTA respecto del valor que paga por concepto de canon de arrendamiento al crédito hipotecario.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 01 del 11 DE ENERO DE 2022

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria